

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SELVA
Título Habilitante:	25-UCA-PUC/PER-FMC-2021-001
RUC:	20351266784
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 004-2021-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/01/2021 - 09/01/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	2499.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OLIVEIRA BARBARAN CHRISTIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	OLIVEIRA BARBARAN CHRISTIAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00216-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 01/11/2021, Término: 02/11/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00415-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00350-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.454U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Iryanthera juruensis</i> Cumala	PMFI - PO1	727.661	630.8	137.296
2	<i>Cariniana domestica</i> Cachimbo	PMFI - PO1	716.268	672.373	116.095
3	<i>Ormosia schunkei</i> Huayruro	PMFI - PO1	276.819	210.051	210.051
4	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PMFI - PO1	260.603	232.271	232.271
5	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	PMFI - PO1	317.66	206.382	206.382
6	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		200.592	184.736	181.456

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	01	200.592	184.736	3.28	1,8%	1,6%

Fuente: Resolución N° 00350-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 22/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 10:37:07

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.